



GOBIERNO DE LAS ISLAS FALKLAND

COMUNICADO DE PRENSA

26 de marzo, 2020

Nueva fase en la respuesta del Gobierno sobre el COVID-19

El Hospital se encuentra actualmente atendiendo el caso de un niño en estado grave, de quien se sospecha tiene el COVID-19. Hasta que esto sea confirmado con una prueba, se mantiene como un asunto de juicio clínico.

Como resultado de esto, el Gobierno de las Islas Falkland pasa su respuesta a la siguiente fase de acuerdo con nuestro plan sobre las enfermedades infecciosas y otros preparativos. También estamos pensando en el niño, en su familia y sus amigos.

Todavía no tenemos ningún caso confirmado de COVID-19 en las Islas Falkland hasta que recibamos los resultados de las pruebas desde el Reino Unido. Esperamos poder realizar las pruebas en las Islas pronto, pero por ahora no es posible hacerlo.

Desde mañana, cerraremos todas las escuelas, al menos hasta el comienzo del nuevo trimestre, el 4 de mayo del 2020. También le daremos instrucciones a todos los jardines para que cierren durante el mismo periodo.

Desde el lunes, el Departamento de Educación estará abierto para entregar este servicio para los niños de trabajadores de servicios vitales. El Departamento de Educación se pondrá en contacto directo con los padres que pertenezcan a esta categoría. Si no se han puesto en contacto con usted, le solicitamos que no trate de llevar a su niño a la escuela.

Todos los parques infantiles serán cerrados hasta nuevo aviso.

Si el Hospital le ha pedido que se aíse porque tiene síntomas de resfrío/gripe y le ha dado fiebre (alta temperatura), todos en su casa (todos los que viven con usted), deben aislarse por 14 días.

Todos aquellos que tengan a un familiar que llegue en avión a las Islas Falkland deben asegurarse de que su miembro familiar se aíse por 14 días. Si no pueden aislarse de otros miembros del hogar, todo el hogar debe aislarse.

Le informamos a todos que ahora *reduzcan* todas las actividades que no sean vitales hasta nuevo aviso; todos deberían quedarse en casa si pueden hacerlo, y trabajar desde sus casas de ser posible.

Siga nuestra orientación con respecto al distanciamiento social, por favor. Las actividades vitales, en estos momentos, incluyen el trabajo crucial y clave, en los casos en los que no pueda hacerse desde el hogar. Las categorías de trabajos vitales se incluyen más adelante.

Estas medidas son *VITALES* para proteger a todos, especialmente a los más vulnerables y para garantizar que la demanda de los servicios de salud sea limitada.

La situación se seguirá evaluando constantemente. Podría cambiar y, cuando se sepa el resultado de los exámenes, quizá se fortalezcan o se reduzcan algunas de las restricciones. Esperamos recibir los próximos resultados en unos días.

Encontrará consejos y orientación en nuestro sitio de internet fig.gov.fk/covid-19 y en el Hospital.

Servicios cruciales/claves:

Asistencia sanitaria y social, lo que incluye:

- los doctores, las enfermeras, las matronas, los paramédicos, los asistentes sociales, los cuidadores de personas, y cualquier otro empleado sanitario o social de primera línea que deba permanecer en el trabajo,
- personal de apoyo y especialista que sea necesario para mantener al sector.

En los servicios públicos claves se incluyen:

- los que son vitales para el funcionamiento del sistema judicial,
- los que son responsables de las diligencias con relación a los fallecidos,
- los medios de comunicación y las emisoras que entregan un servicio público de transmisión y el equipo de Comunicaciones del Gobierno.

Gobierno: ocupaciones administrativas vitales para la entrega de:

- la respuesta al coronavirus,
- los servicios reguladores claves,
- servicios públicos vitales, los que incluyen los pagos de beneficios y las funciones claves de Hacienda.

Alimentos y otros bienes necesarios; incluidos:

todos los que participan en la producción, procesado, distribución, venta y reparto.

Prevención de riesgos públicos y seguridad nacional, incluidos:

- la Policía y el personal necesario de apoyo,
- los bomberos,
- los que mantienen la seguridad fronteriza,
- el personal de la cárcel y de libertad condicional.

El transporte, incluidos:

- aquellos que mantendrán activo el transporte de pasajeros y de carga en el trasbordador y con FIGAS para apoyar la respuesta.
- los vínculos de transporte de mercadería, incluida SAAS.
- los operadores del puerto.

Los servicios de utilidad pública, comunicaciones y financieros, incluidos el personal que se necesita para:

- la entrega vital de servicios financieros,
- el sector de la electricidad y el agua potable, lo que incluye el alcantarillado,
- el suministro de combustible,
- el sector de la informática y de la infraestructura de datos,

Personal clave que trabaja en los siguientes sectores:

- telecomunicaciones,
- reparaciones de emergencia,
- entrega de alojamiento,
- correos,
- agropecuarios.

FIN

Nota: si no está seguro de a qué categoría pertenece su función o actividad, póngase en contacto con la Secretaría, por favor, llamando al 28450.